



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 AGO. 2005

RES. H. N° 947-05

EXPT. N° 382/05

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Posgrado "Maestría en Políticas Sociales", Sandra Inés Rodríguez Echazu, L.U.N° 790.178, con relación a la presentación realizada de una nueva partida de nacimiento donde consta que a partir del 10-02-1998 se le adiciona el apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna registró ingreso a esta Carrera de Posgrado en el período lectivo 1998, presentando documentación con el nombre de Sandra Inés Rodríguez, D.N.I.N° 18.634.392;

Que con fecha 19 de noviembre de 2001, el alumno presenta en Departamento Alumnos, Partida de Nacimiento donde consta que a partir del 10-02-98, se adiciona el apellido materno "Echazu", para que en lo sucesivo se llame **Sandra Inés Rodríguez Echazu**;

Que la citada alumna inició los trámites pertinentes para la emisión del título de Magister en Políticas Sociales, y de acuerdo a lo solicitado por Dirección de Control Curricular es necesario dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

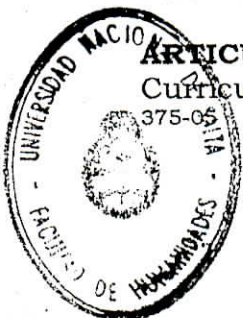
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna Sandra Inés Rodríguez, D.N.I.N° 18.634.392, L.U.N° 790.178 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Políticas Sociales, se lea -a partir del 10-02-1998- como **SANDRA INES RODRIGUEZ ECHAZU**, por los motivos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la emisión de la presente resolución no modifica la fecha de egreso del estudiante.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



[Firma manuscrita]
Prof. SUSANA PÉREZ RODRÍGUEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA

[Firma manuscrita]
Lic. E. CATALINA BURUBASCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA